

**RESOLUCION DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA COMISION DE SELECCIÓN
CONSTITUIDA EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO, POR LA QUE SE
PUBLICA LA ADJUDICACION EN LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL
TITULADO SUPERIOR SUJETO A PERFIL PROFESIONAL ESPECIFICO EN LA
CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE HEMATOLOGIA Y
HEMOTERAPIA**

Mediante Resolución de 6 de noviembre de 2020 se publicó el listado definitivo de admitidos y excluidos y al mismo tiempo se convocó al único candidato presentado para la fase de valoración de las competencias profesionales del perfil específico en la selección de personal temporal Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia.

Habiéndose presentado la única solicitante y tras haber superado las fases de valoración de méritos y de valoración de competencias profesionales de perfil específico, se procede a proponer para su nombramiento:

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
****082S	YEBRA FERNANDEZ EVA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario de Toledo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14. 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISION DE SELECCION



Javier Gil Madre